

ACTA

A los 3 días del mes de junio del año 2016, a las 14.30 hs. se lleva a cabo la primera reunión del Consejo Directivo del ITA, en modalidad virtual. Se encuentran presentes, Andrea Villagra (UACO), Rafael Oliva (UARG) y Andrés Prato (UART), y Claudia Malik de Tchara y Sandra Casas. En carácter de oyentes Mabel Morán y Elisa Quiroga.

Se presenta al Ing. Andrés Prato como nuevo director normalizador de ITA-UART.

El temario de la reunión:

1. Lineamientos y directrices
2. informe y memoria 2015
3. Novedades: padrón de miembros, relevamiento GI, CITs, doctorados

FODA: Casas informa que este trabajo para el ITA ya está concluido. Y que se va a presentar al Consejo Superior en la próxima sesión.

Lineamientos y directrices. Estas definiciones que se estipulan en el régimen de instituto, se habían planteado anteriormente y algo el ITA ya tiene armado de los FODAS. Se pide una definición unificada, que no supere las 2 carillas y entregue el 15/6.

Casas propone que el trabajo de este año del CD, debería desprenderse de los FODAS y definiciones de lineamientos y directrices. Se propone al Consejo Directivo, la selección de un eje de trabajo (al menos uno) a nivel sistema, aquel que se considera más importante y/o prioritario, en función de las debilidades y fortalezas identificadas, y en pos de los lineamientos y directrices establecidos, para trabajarlo durante todo el año, en su cumplimiento. En cada sede se trabajaría con los comités asesores y demás miembros del instituto (sede) y cada sede adoptaría el esquema, modalidad, actividad que entienda como más adecuada y al finalizar el año se realizaría el análisis del impacto de estas acciones. Posibles ejes: a) aumentar la producción científica, b) incrementar la vinculación con el medio socio-productivo, etc. Más allá de este eje/s de trabajo a nivel sistema, se continúan haciendo en las sedes las actividades propias de ese instituto. Esta definición del eje a trabajar sería para el 15/6. Villagra consulta si hay financiamiento. Casas aclara que son actividades de gestión y que no hay previsto financiamiento, hasta que llegue el PEI con el cual se podrán financiar talleres, asesoramientos, etc. Se trae a colación el problema presupuestario debido a atrasos en las transferencias de fondos de SPU en programas con gastos recurrentes, hay restricciones. Villagra aporta que pueden buscar financiamiento externo. Pero las actividades deben continuar. La propuesta que se hace de trabajo sobre un lineamiento, no debería estar supeditada a contar con financiamiento interno-externo. O también éste puede ser otro punto a tener en cuenta en la elección del eje de trabajo.

Informe y Memoria 2015. Se recibieron el informe y/o memorias 2015 por separado de UACO y UART, hay avances. Se solicita que se integren y se entreguen en forma unificada, para el 15/6.

Se fija como fecha de entrega de memoria, lineamientos + directrices y eje de trabajo elegido para trabajar en el año, el 15 de junio. Las entregas en forma integrada.

Casas también informa sobre la convocatoria de mejoras de seguridad e higiene del mincyt, que cierra el 5/8, se envió nota a los decanos y se comentó a SlyP. Para que se manifiesten sobre la adhesión y comenzar a realizar los proyectos que de manera centralizada se envía desde Rectorado. Se recomienda a quienes estén interesados ponerse en contacto con decanos. En la página del mincyt está la convocatoria, formularios y demás. A la fecha sólo comunicaron voluntad de participar UACO y UART.

Casas informa que la reunión de CD presencial será en octubre a instancias del 4to EIBT, a realizarse en UACO y que se aprovechará esa instancia para realizar la reunión presencial de los institutos (21/10).

Casas informa que se está actualizando el padrón de institutos, cuando estén las resoluciones les serán enviadas. Sobre los CIT GSJ / SC es importante que los institutos tomen conocimiento y participación de la iniciativa, puesto que los CIT beneficiarán a los institutos, en tanto se participe. Se informa que el doctorado Ciencias Sociales y Humanidades, ya ha sido aprobado por el Consejo Superior, y se ha presentado a la acreditación de CONEAU, se prevé que inicien en 2017, por ello se solicita que los institutos tomen conocimientos de los reglamentos y difundan hacia el interior. Por último, se está por realizar el 2do relevamiento de grupos de investigación (GI), el primero se había realizado en 2012, y se ha considerado importante actualizarlo, debido a que se observa muchos cambios, GI nuevos, altas y bajas en cada GI, etc.

Sin más se da por finalizada la reunión.